

que disimule aunque espresamente no apruebe este rigor de Gomez, quizá con él se logrará la reforma.

Día 22.—En la mañana entregó el capitán Macon 4 cazadores de San Luis, que desertaron de la partida enemiga de Apa y se presentaron al Sr. Osorno, quien los remite con el correspondiente oficio. Inmediatamente fueron agregados al batallón de la Union.

Vino también en compañía de Macon un Fr. Barrera, religioso franciscano, desprendido de las inmediaciones de Apa, con el objeto de recobrar los atajos embargados por el coronel Inclan. Tan lejos de convenirse con las ideas de su paternidad, recibió de S. E. una fervorosa reconvención por andarse mezclando en negocios tan ajenos de su instituto y tan contrarios á la nación, de que al fin es miembro.

Por la tarde se recibió otra contestación del Sr. Osorno, á que acompañó dos soldados, que también fueron agregados á la infantería; mandó igualmente copia de la repulsa hecha por Rosains, al decreto de 25 de junio espedito por esta superioridad. En la tal repulsa vierte Rosains todo el veneno de su alma, y acumulando imposturas, pretende desconcepcionar á S. E. para libertarse del castigo á que sus crímenes lo han hecho acreedor.

Se recibieron oficios de los intendentes, librados desde Quimistlan, en que comunican que el perversísimo Anaya arrestó y confinó al R. P. Pedroza para separarlo del comisionado inglés, á quien al mismo tiempo hizo retroceder hasta Acasonica; pero que ya marchaban para aquel punto logrando reunir varias partidas sueltas que habían engrosado la división de Inclan.

Escribió el Sr. Vazquez, participando que había sido tomado un convoy que iba de Oajaca á Puebla; que 200 saboyanos se le reunieron á Sesma; que la partida de Meca fué destruida por los nuestros con pérdida de algunos oficiales que lograron estos matar; que por tierra dentro hemos conseguido triunfos importantes; y que Rosains está fortificándose en el cerro Colorado, inmediato á Tehuacan.

Día 23.—Informó por escrito el Sr. Osorno, que el comandante Espinosa, puesto en Huau-

chinango, por influjo del Sr. Bustamante estaba cometiendo excesos y molestando con sus embriagueces y arbitrariedades al comandante de la población y sus vecinos. Se le contestó que ya se había librado orden para que el 24 de este mes marchase con sus reclutas á este cuartel general, en donde sería observada su conducta; y al mismo tiempo se le previno que autorizase al capitán Grageda para que recogiese las armas dispersas en la sierra y remitiese cuanto cobre encontrara para la fundición de cañones.

Día 24.—No ocurrió cosa particular.

Día 25.—Se libró cordillera á las inmediaciones de Acacingo, para que los jefes y justicias averiguasen los autores de un robo hecho á D. Luis Santa María, vecino de Zacatlan, y los remitiesen á este punto con seguridad.

Escribió el Sr. Osorno, comunicando, que los rebeldes indios de Zacapoatzla se reunían y preparaban para salir sobre Zacatlan. Se le respondió que tomase las providencias convenientes, á enfrenar su osadía, pues S. E. por falta de conocimiento del terreno, no podía adoptar las mas eficaces.

Día 26.—Informó verbalmente D. Miguel Orta, que D. Joaquin Riojano, vecino de Atlangatepec, se comprometía á franquear hasta cien mil pesos, que girados en la negociación de unas minas sirviesen de auxilio á la tropa, manejados con economía. En seguida se le escribió, excitándolo á que realizase la promesa en el todo ó en alguna parte, para invertirla en dicho giro ó en los objetos importantísimos que ha suscitado la nueva relación con los angl-americanos.

Llegaron los reclutas de Huauchinango, que son 70 hombres de buena talla los mas, pero desarmados y desnudos.

Día 27.—Se escribió al Sr. Osorno, comunicándole la llegada de Espinosa con los reclutas; y previniéndole que con toda diligencia solicite harina, por que se ha acabado ya la que había en el pueblo para surtir de pan á la tropa y vecindario.

Al coronel Ramirez, que diga si ya está aliviado para dedicarse al arreglo de las fincas de Huamantla y á la organización de un cuerpo militar que las defiende.

Día 28.—Se ofició al comandante de la barra de Nautla, D. Felipe Alvarez, para que dijese qué novedades habían ocurrido después del 21 del pasado, en que el Sr. Pedroza comunicó el arribo del general Embert.

Día 29.—Se publicó bando para que el 30 y 31 celebrase el vecindario de Zacatlan la solemnidad de san Ignacio en memoria del serenísimo señor D. Ignacio Allende, con arreglo á lo que la soberana junta nacional dispuso al tiempo de su instalación.

Al Sr. Osorno, aprobándole el arresto de Yañez por los motivos que expuso en su carta de ayer; acusándole recibo de seis bayonetas y las semillas que remitió; y previniéndole que haga extraer de Puebla los efectos expresados en la memoria que dió á Yañez el intendente Perez.

Día 30.—Se proveyeron varias representaciones.

Día 31.—Se solemnizó este día de san Ignacio con misa de gracias, á que asistió S. E. en compañía del Sr. Osorno y oficialidad; se hizo la correspondiente salva de artillería é infantería, y manifestó su regocijo la tropa y vecindario con colgaduras, iluminaciones por la noche, fuegos, música, &c.

AGOSTO.

Día 1.—Se ofició al Sr. Osorno á fin de que pase personalmente al pueblo y hacienda de Huamantla con una partida competente para que arregle aquel territorio, es decir, los ramos de hacienda, justicia y guerra, que tan deteriorados se hallan en la mencionada demarcación.

Idem al mismo, orden para que sean embargadas las fincas cuyos dueños se hallen en país enemigo.

Idem al mismo, para que juntado al pueblo de Huamantla, elija éste subdelegado por haber hecho renuncia del mismo empleo el que estaba.

Se confirió comision á D. Marcelo Arroyo para que pase á las haciendas á cobrar los réditos de los principales que reconocen y cuyos accionistas se hallen en los lugares enemigos.

Se ofició al comisionado D. José Antonio Trejo para que active el cumplimiento de las ins-

trucciones y providencias que para el arreglo de la Sierra y Huasteca se le han comunicado.

Se dió comision á D. Vicente Espinosa para que á la Sierra, Huasteca y Costa, pase á coleccionar armas y reclutar gente; todo lo que presentará en este cuartel general.

Al Sr. Osorno, que prevenga á Espinosa ó Manilla remitan diez ó doce cajones de pertrechos de fusil.

Día 2.—Se contestó al intendente Perez, acusándole recibo del oficio en que participó haber regresado á la barra de Nautla Mr. Humbert con el mariscal Anaya, quien llevó consigo mas de ciento sesenta mil pesos de lo quitado al convoy que subía de Veracruz pocos dias antes; y previniéndole que promoviese el arreglo de aquellas provincias y se dirigiese después á Tehuacan en persecucion de Rosains.

Al brigadier Alarcon, respondiéndole que no puede por ahora S. E. situarse en S. Andres Chalchicomula á esperar las resultas de Humbert, que dijo volvería con una armada dispuesta en Orleans para proteger nuestra independencia; pero que cuando llegue el caso, ya estará S. E. espedito para situarse en un punto proporcionado.

Se libró orden al comandante de Huauchinango, para que en vista de las filiaciones que se le remitieron, asegure y mande á 20 desertores de los reclutados en aquel pueblo.

Al Sr. Osorno, aprobándole que difiera por cinco dias su expedición al valle de Huamantla, particularmente con el fin de que exija los estados generales pedidos á los comandantes de las divisiones: que se recibió también un oficio de Arroyo, y que le exija por su parte á que cumpla lo que en él ofreció contra Rosains.

Al mismo, acusándole recibo de la causa instruida á Pedro Maciel Zeferino y Albino Rafael Pinto.

Al mismo, sobre que no se ha librado en favor de D. Miguel Orta ninguna comision para ramo y beneficio de minas; y que puede por lo mismo demandarle la cantidad que reconoce á la tesorería del departamento.

Día 4.—Al Sr. Osorno, devolviéndole aprobada la sentencia que pronunció en la causa remitida ayer.

Al mismo, repitiéndole la escasez en que se halla la tesorería para que solicite la cantidad de reales suficiente; haciéndole saber la queja que contra Serrano produjo el coronel Ramirez, para que separe y castigue á Rueda por depravado consejero y autor de los desaciertos de Serrano; y reiterándole que estrañe á los jefes la omision de no remitir los estados generales que se les tienen pedidos.

Día 5.—Se comenzó á estender una representacion á S. M., cuyo objeto es la total vindicacion de las abominables calumnias que vomitó Rosains en el esceso de su venganza por medio del libelo que tituló "Justa repulsa," y con el que intentó evadirse del golpe de la justicia que por todas partes lo amaga.

Día 6.—Se concluyó la representacion empezada ayer, de la que se han sacado copias para que circule.

Día 7.—Se recibió con un oficio del Sr. Osorno, á que acompañó nueve estados militares de otras tantas divisiones, la contestacion de Vazquez, en que participó que Rosains está fortificado en el cerro Colorado de los contornos de Tehuacan, y Hevia en la poblacion, sin que hayan tenido encuentro todavía: que se dice vagamente que Oajaca está recobrada; y que tuvo noticia de que el regimiento de Zamora, repleto en México con criollos, venia á reforzar el destacamento de Apa. Se le contestó acusándole recibo, y previniendo á Vazquez que estimule á D. Francisco Alonso sobre la pronta remision de los encargos que se le tienen hechos.

Día 8.—Llegó el coronel Ramirez y contestó con S. E. sobre varios puntos concernientes al arreglo del valle de Huamantla y organizacion del cuerpo militar que está levantando.

Se concedió licencia al capitán Buen-brazo para que se dirija á la provincia de Guadalupe.

Día 9.—Por haberse recibido varias quejas sobre que el teniente de cura de Zacatlan rehusaba administrar el matrimonio á los dependientes del servicio nacional, obedeciendo en esto las inicuas disposiciones del cabildo de Puebla, se le ofició amonestándole que variase de conducta, y apercibiéndolo que si no lo hacia,

se señalara otro eclesiástico que cumpliera con sus obligaciones. Su respuesta fué significarse preparado á variar de conducta en lo sucesivo, como de facto lo ha hecho.

Día 10.—Se contestó á D. Mariano Hidalgo sobre la consulta que hizo acerca de las gravosas exacciones que ha impuesto Rosains en la jurisdiccion de Tecamachalco, de que es Hidalgo justicia. Se le acompañó el decreto expedido en 25 de junio y la copia del informe hecho á S. M., de que se trató en los dias 5 y 6 del presente, para que en vista de estos documentos arregle su conducta á las providencias que se han tomado en la materia.

Se respondió al teniente coronel D. Pascual Machorro, previniéndole que devuelva á D. Luis Martinez, vecino de Zacatlan, la circular que se estendió á su favor para el recobro de ciertos efectos que injustamente se le embargaron en las cercanías de Acacingo. Se le dijo tambien que avisara quien lo habia desarmado y por qué motivo, pues solo espuso en su oficio que habia sido despojado de su fuerza y que se hallaba enfermo.

Día 11.—Al Sr. Osorno, que por haberse notado en los estados remitidos por el coronel Espinosa ser mas la gente que las armas, le prevenga separe los sobrantes para alivio del fondo y dedicacion de ellos á la agricultura y demas ramos que casi espiran ya: y que asimismo comunique la orden, si no lo ha hecho, de que las fincas de intervencion cuyos dueños viven entre los enemigos ó los favorecen, sean incorporadas al fondo, y tanto de ellas como de las demas, se remitan los correspondientes inventarios, pues tambien esto se echó menos en los estados de Espinosa.

A Vazquez, acusándole recibo de las noticias que dió con fecha 5 del presente, y reiterándole que avive á D. Francisco Alonso sobre la remision de dinero y de los encargos que se le hicieron.

Al Sr. intendente Perez, que avise si en efecto ha llegado con la tropa á San Andres: qué operaciones practicó antes de este movimiento, y si ha dedicado toda la atencion, como se le previno, al arreglo del ramo de hacienda. Se le copió un párrafo de las contestaciones que Ro-

sains remitia al congreso por ser relativo á difamar á los dos intendentes, y se le acompañó copia del informe hecho á S. M. contra el libelo de Rosains, para que por su medio y del Sr. intendente Aguilar se propague por todas partes.

Al mismo, sobre que nombre administrador de diezmos, alcabalas y demas rentas nacionales en la jurisdiccion de Acacingo, que segun informe verbal del capitán Santi-Esteban, se hallan en un estado deplorable.

Al intendente Aguilar, ordenándole que escriba con frecuencia cuanto ocurra en su provincia, y que remita el plomo y demas encargos que se le hicieron: que prepare las divisiones para acometer un convoy de siete millones que va á salir de Puebla para Veracruz.

Día 12.—Se proveyeron varias representaciones.

Día 13.—Se recibió contestacion del Sr. intendente Perez, puesta en San Andres, en que comunicó su llegada á aquel punto, los motivos que lo obligaron á este movimiento, la situacion de Rosains en los contornos de Tehuacan, y los movimientos de Hevia sobre él.

Día 14.—Al Sr. Osorno, contestándole su oficio, fecha en Huamantla, á que acompañó una carta que le dirigió Rosains, y otra de un vecino de las inmediaciones de Apa; en que le comunicó que se preparaban los enemigos de esta plaza para invadir á Zacatlan; y que por esto habia librado orden al coronel Inclan para que regresase con su partida á dar auxilio á las demas divisiones. No se aprobó esta providencia, en consideracion á ser el único apoyo con que cuentan los intendentes para sostener sus disposiciones. Se acusó recibo de los efectos que remitió; y sobre Rosains se le dijo, que no era la ambicion el resorte de las operaciones de S. E., sino el amor al orden y deseo del beneficio de los pueblos.

Al mismo, acompañándole una carta de Vazquez en que se quejó de los robos de las partidas de Huamantla, para que los remedie, pues este fué el objeto de su expedicion.

A Vazquez, en contestacion, diciéndole que se habia acompañado su carta al mariscal, y remitiéndole tres resguardos en blanco, para

que los distribuya entre sugetos que los merezcan.

Día 15.—Escribió el Sr. Perez, quejándose de que la partida de Inclan, por orden del Sr. Osorno, lo habia abandonado; y añadiendo, que habia tenido una entrevista con el coronel Arroyo, en que éste se significó muy dispuesto á obedecer. Se le respondió que ya se habia desaprobado el regreso de Inclan; pero que entre tanto aprovechase la buena disposicion de Arroyo, y lo hiciese reunir sus partidas para engrosar con ellas la fuerza. Se le estrañó que no hubiese remitido los pliegos que le manifestó Arroyo haber interceptado, relativos á Rosains.

Se contestó al Sr. Osorno acusándole recibo de 500 pesos, un cuarteron de paño y algunas mantas que remitió.

Día 16.—Hoy se despacharon las contestaciones al congreso y á Tlalpujahuá.

Día 17.—Salió D. Ignacio Martinez con las contestaciones estendidas ayer, y con oficios para el Sr. Osorno y coronel Espinosa, contraidos á que le franqueen guías y demas auxilios que necesite en el tránsito.

Al Sr. Osorno, manifestándole desagrado por la conducta de Benavides, motor principal de que abandonase á los intendentes la partida del coronel Inclan; y diciéndole que previniere seriamente á Benavides no demorase nada en Huamantla, sino que inmediatamente pasase á reunirse con su coronel Espinosa.

Día 18.—Se espidió una proclama exhortando á los europeos, que en vista del mal aspecto que presentan los negocios de España, se decidan á abrazar el partido de la independencia, con la que seria la América envidiada de las demas partes del mundo. Se sacaron varias copias.

Día 19.—Se proveyeron varias representaciones.

Día 20.—Se recibieron algunos impresos del gobierno intruso, en que se descubre la agitación de los negocios de España, con motivo de la vuelta de Fernando, que ha anulado la constitucion de Cortés.

Día 21.—Se contestó la carta del Sr. Osorno, que presentó el teniente coronel Lozada, juntamente con cuatro fusiles que cambió por otras

tantas carabinas. La carta, que para en el archivo con fecha de 19, tocó puntos á que se dió la correspondiente contestacion.

Día 22.—Se contestó al Sr. intendente Perez el oficio de recomendacion en favor de D. Antonio Sotarriva, previniéndole que se encargase del asunto de éste, y averiguadas las causas que motivaron el secuestro de sus bienes, á que procedió el coronel Arroyo, se le reintegrase en ellos, ó se incorporasen á la masa del fondo nacional. Se le previno tambien, que no omitiese proceder al embargo de las fincas de los infidentes Bretones, y que no olvidase los encargos que se le tienen hechos de remision de dinero, &c.

Día 23.—Se recibieron 1,500 pesos que colectó el comisionado D. Miguel de la Orta, en la jurisdiccion de Pahuatlan; y se le contestó dando las gracias, y previniéndole determinase el número y nombres de los vecinos contribuyentes, para que este servicio lo recompense la nacion, cuando se halle en disposicion de hacerlo.

A D. Antonio Galvez, residente en Ahuacatlan, que ocurra en lo que hace presente al Sr. Osorno, que lo destinó en aquel punto de subdelegado.

Se recibieron los papeles que interceptó Gomez de Calleja y otros á Ortega.

Día 24.—Se recibieron las contestaciones del congreso que, con fecha de 24 de julio, existen en el legajo correspondiente del archivo.

Al Sr. Osorno, que reclame á Gomez el que hubiese abierto los papeles que interceptó á los gachupines y no los hubiese remitido todos, pues segun el contesto, se estrañan varias cosas importantes que debió remitir; y que se le encarga la vigilancia en los caminos, sin que dejase pasar á frayles, clérigos ni otras personas que por cualquier motivo se hagan sospechosas.

Al coronel Arroyo, acusándole recibo del estado de su fuerza, que remitió, y previniéndole que la aumente de la manera posible, que procure la reposicion de la caballada y mantenga una escrupulosa vigilancia en los caminos.

Día 25.—Llegó el brigadier D. Francisco

Arroyabe con las contestaciones de Tlalpujua. Vino comisionado por el congreso para la comandancia general de Puebla, así como el Sr. Vazquez para la de Veracruz, sustituyendo ambos al delincuente Rosains, que quedó sujeto á una comision formada por los Sres. Crespo y Bustamante, para que conociesen de su causa y diesen cuenta en estado de sentencia.

Llegó igualmente el Sr. Osorno con su familia, y conferenció con S. E. sobre varios puntos interesantes, regresándose por la tarde á la hacienda de Atlamajac.

En vista de los trastornos ocasionados en España por el regreso de Fernando, que en un decreto dado en Valencia, el 4 de mayo, anuló las córtes y su constitucion, se espidió una proclama á las corporaciones del estado eclesiástico y secular de la nacion, escitándolas á que hagan esfuerzos por proteger nuestra independencia.

Día 26.—Al P. Pedroza, acompañándole copia de la comision que el congreso dió á S. E. en Chilpancingo, y estrañándole la sediciosa conducta que posteriormente ha observado en Nautla. Se le comunicó tambien la separacion que ha hecho el congreso de Rosains.

Al capitán D. Francisco Bermudes, acompañándole abierta la contestacion del P. Pedroza, para que impuesto en ella, vea cómo la justicia triunfa de la iniquidad, y espere ver dentro de poco tiempo remediados los males de que se queja y que embarazan los adelantos de la costa.

Día 28.—Se recibieron 1,300 pesos que remitió el comisionado D. Miguel de la Orta, recogidos en la jurisdiccion de Pahuatlan. Se le acusó recibo, y se le repitió que mandase una nota de los individuos que contribuyeron, para tenerlos presentes por este importante servicio hecho á la nacion.

Día 29.—Salió S. E. para la hacienda de Amoltepec, distante de Zacatlan dos leguas, con el fin de verse con el Sr. Osorno y conferenciar sobre varios puntos, especialmente sobre una representacion que hizo este jefe al congreso, haciendo dimision de la comandancia general.

Allí se recibió la noticia de haber sido des-

trozada una partida enemiga de 200 hombres que convoyaba diversos efectos para el pueblo de Apa, por las divisiones de los coroneles Serrano y Espinosa, con muy corta pérdida de nuestra parte y la de setenta y tantos de los enemigos, entre ellos dos oficiales perversísimos. Se les tomaron las cargas que conducian, y muchas armas y vestuarios que dejaron en el campo de la accion, que fué á distancia de tres leguas de Apa.

A las cinco de la tarde regresó S. E. para Zacatlan.

Día 30.—Escribió el coronel Serrano, pomenorizando la accion referida ayer, y acompañando un paquete de contestaciones interceptadas en ella á los enemigos. Se le contestó por medio del Sr. Osorno, dándole las debidas gracias, y alentándolo á que continúe con el mismo brío persiguiendo al enemigo.

Igualmente se le dijo al Sr. Osorno, que ya estaban tomándose providencias para corregir la escandalosa negativa del cura de Ixtacamastitlan y otros acerca de la colacion de los sacramentos en favor de los que han abrazado el partido de la nacion.

Día 31.—En este dia se honró la alma de la Exma. Sra. D^a Maria Antonia Berra, esposa que fué del Exmo. Sr. teniente general D. Ramon Rayon, con las correspondientes exequias, á que asistió toda la oficialidad y vecindario.

Se contestaron los oficios de 25 y 29 del corriente, remitidos por el Sr. intendente Perez, en que se queja de los desarreglados procedimientos del coronel Arroyo, y de los excesos abominables de Benavides. Añade tambien, que en virtud de las últimas contestaciones del congreso, en que lo declara escluido de todo conocimiento militar, está resuelto á interponer renuncia de su empleo, como que sin fuerza armada no puede sostenerlo con decoro, y se espone á sufrir los mayores ultrajes sin beneficio alguno de la hacienda nacional. Se le contestó, que para allanar estos puntos era necesaria su

1 Existen hoy tres huérfanas del general D. Ramon Rayon y la Sra. Berra, recibiendo como premio de los servicios de su padre un absoluto olvido, que acaso las habria conducido á la mas espantosa miseria, si no supieran contrapesarla con su constante y personal trabajo.

presencia; y que acerca de Benavides, ya se habían tomado las providencias convenientes.

Al Sr. Osorno, trasladándole noticia de los crímenes cometidos por Benavides, en virtud de no haberse cumplido la orden sobre que pasase á reunirse á su cuerpo; y se le previno que inmediatamente apercibiese á este oficial pasase á Zacatlan á responder sobre los cargos que le resultan.

SEPTIEMBRE.

Día 1^o.—Se previno al Sr. Osorno que procediese al embargo de la hacienda y molino de San Diego, ubicada en los contornos de Tlaxcala, y trabase ejecucion contra los bienes del Br. D. Mariano Soto, arrendatario de ella, por no haber satisfecho á la heredera D^a Francisca Camino, viuda de Don Antonio Cruzado, seis años que debe de renta, escediendo en un año á lo estipulado en la escritura. Para en el archivo el borrador de esta contestacion.

Se escribió en frances al Sr. Hembert, lo que consta en los borradores del archivo con esta fecha.

Al mariscal Anaya, copiándole en castellano el oficio remitido á Hembert, y estimulándolo á que informe sobre los varios puntos de importancia que se tocan en él.

Al capitán Grageda, que asegure la persona del teniente coronel Espinosa y la remita á Zacatlan, para castigarle los enormes excesos de que está acusado ante esta superioridad.

La misma orden al Sr. coronel D. Serafin Olarte.

Día 2.—Al Sr. Osorno, que mande asegurar y remitir al capitán Buen-brazo, que está acusado de ciertos delitos; y al artillero desertor Andres Avelino. Se le encargó tambien que diese orden para que se mandasen cuantas arrobas de lana pudiese proporcionar, para labrar frazadas para la tropa.

La misma orden en cuanto á Buen-brazo, y el desertor al coronel Ramirez.

Se recibieron contestaciones de Arroyo, en que participó que Hevia volvió á San Andres con mas de 1,000 hombres y un repuesto abundante de municiones: que estaba aumentado con

empeño su division, y que se le habian reunido la mayor parte de los soldados y oficiales que habian quedado con Rosains. Acompañó unas contestaciones, planes y despachos que interceptó á éste, y paró en el archivo.

Día 3.—Se contestó al coronel Arroyo, acusándole recibo de los papeles y noticias que comunicó, previniéndole que no se ingiera en asuntos de hacienda y que se acercase á Zaca-poastla, cuyos patriotas, segun noticias recibidas por varios conductos, han hecho fuego á una partida enemiga de Perote y han aprisionado al gachupin que tenían de comandante.

Al intendente Perez, que comunique en qué ha quedado Corral, acerca de la comision que trafa de Rosains, relativa á la conciliación, y si se ha retraído de mediar en este asunto, como escribió Argüelles al intendente Aguilar¹. Asimismo se le previno, que si habia llegado á Huamantla el lego Chaves, que se indultó en Tehuacan y comunicó á Hevia los movimientos y disposiciones de marcha de S. E., lo asegure y diese cuenta con la mayor brevedad.

Día 4.—Escribió Vazquez comunicando que

¹ Esto indica que Rayon deseaba reconciliarse con Rosains, lo que le hace mucha honra.

se habian indultado en Puebla los gachupines Vidal y Nerí: que Velasco estaba preso en el convento de Santo Domingo con centinela de vista; y que se decia en aquella ciudad que habian desembarcado ó estaban para desembarcar cerca de 2,000 negros de la isla de Santo Domingo para favorecernos.

Día 5.—A Sesma, estrañándole que no haya dado contestacion á la orden que se le puso desde Tehuacan, sobre que se hiciera cargo de la division del coronel Herrera, y acompañándole una carta de su padre. Se le previno que diese noticia del estado de la provincia de Oajaca.

A Teran, estrañándole tambien que no haya dado cuenta de los motivos que tuvo para su total separacion desde Tlacotepec; y previniéndole que avise de las mas notables ocurrencias de aquellos contornos de Huajuapa, donde se halla.

Día 6.—A D. Miguel de la Ortega, que ya se previene con esta fecha al comandante de Huauchinango, Grageda, se abstenga de todo procedimiento contra él; y acusándole recibo de las listas que mandó de los sujetos que contribuyeron en la jurisdiccion de Palmatlan.²

NUMERO 178.

Proclama de Calleja á sus tropas, amonestándolas á hacer esfuerzos para la extirpacion completa de la insurreccion.—Setiembre 6 de 1814.

El Virey de Nueva España Don Felix Maria Calleja, á sus bizarras tropas.

Soldados: la victoria que siempre ha marchado con vosotros os ha traído por fin al colmo de la gloria. Jurasteis sostener con vuestra sangre los derechos del augusto Fernando: lo habeis cumplido: gozais ya del fruto de este juramento, única y noble divisa del militar, y

me complace extraordinariamente al contemplar verificado el fausto vaticinio que os hice hace quatro años quando me puse á vuestra frente en la campaña.

Fernando, el sucesor de Recasedo, de Pelayo y de Carlos V; Fernando el deseado y oprimido, ha triunfado de sus contrarios por medio de vosotros, y sentado ya en el solio de San Fernando, os

manda por sí mismo y bendice vuestras fatigas y la sangre que habeis derramado en su defensa.

Envaneceos, soldados, con la idea de vuestra generosa conducta, y recordad con placer las privaciones y trabajos que habeis sufrido: ellos no han sido en vano, y vuestro sublime deseo está ya cumplido. Ningun otro ardió en vuestro corazon al empuñar las armas, sino el de la restitution de Fernando. Fernando, fué vuestro grito uniforme á la agresion del Corso: Fernando al levantarse contra sus derechos el apóstata Hidalgo: Fernando, flotó en vuestras banderas: Fernando, ha sido vuestra señal en las batallas: por Fernando, habeis desamparado vuestros hogares, y sufrido con admirable constancia las hambres, las fatigas, la desnudez, la intemperie y todas las miserias inseparables de la guerra: á Fernando habeis obedecido en la sucecion de gobiernos que interina y necesariamente han dirigido en su angusto nombre el timon de la Monarquía, y Fernando, en fin, ha sido el norte de todas vuestras acciones, y su restablecimiento en el trono de noventa y quatro reyes, el alto fin de vuestro desvelo.

Lo habeis logrado, y tanta es vuestra parte en la libertad del Soberano, como la de vuestros hermanos de Ultramar. Porque mientras los bravos Peninsulares luchaban en el continente europeo contra las legiones del tirano para afirmar el trono de su Rey, vosotros, no menos valientes y esforzados, os proponiais el mismo sagrado objeto en estas regiones al combatir á los traidores y rebeldes coligados con Bonaparte para destruir al idolatrado Monarca.

¡Jornadas memorables de las Cruces; de Aculco, Guanajuato, Calderon, Zitáquaro y Quautla! ¡Dias gloriosos de Baxán, Rio de Medina y Bexar! ¡Batallas inmortales de Valladolid, Puruaran, Acapulco y el Veladero! No se borre jamas vuestra memoria del corazon de las valientes tropas de Nueva España, así como causasteis la admiracion del universo.

Soldados: allí vencisteis, y vencisteis por Fernando. Tras sus banderas, nada se opuso á vuestro brio; desaparecieron á vuestra vista millares de traidores; vuestra marcha era la señal de la Victoria. Llegó Fernando, y se cumplie-

ron vuestros votos: Fernando os habla ya desde su solio soberano: Fernando os dirige su voz reconocida. ¿Qué no hareis ahora en su defensa, vosotros que supisteis sacrificarlo todo por su libertad? Yo os miro en este instante inflamados del noble orgullo que inspira la virtud: os veo satisfechos de haber contribuido tan heroicamente á la salvacion del Rey: os considero prontos á descargar vuestra terrible indignacion contra el infame que se atreva á destruir vuestra santa obra. Y si hay hombres temerarios y perdidos que osen alzar su voz contra el Monarca, y vibrar frenéticos la espada parricida, descubridlos: perezcan tales monstruos, enemigos de vuestras glorias y de vuestra felicidad, y no quede de ellos otra cosa que el recuerdo de su exemplar castigo. Vuestros compañeros de Ultramar descansan ya tranquilos de sus fatigas y roden sobre sus armas todavía sangrientas el trono donde reside el Soberano, brillando en sus rostros un placer guerrero. Apresuraos vosotros á acelerar en Nueva España el momento de tan dulce reposo, acabando de destruir á los malvados, que desnudos ya de todo pretexto y ostentándose como detestables rebeldes á la faz del Soberano, solo desean prolongar vuestros afanes.

Y colocado ya en el solio de sus mayores por vuestra valentia y esfuerzo el anhelado Fernando, solo os resta mantenerlo en la justa posesion de su soberania contra todo el que intente disputársela. Satisfecho estoy de vuestra decision y fidelidad: yo os oigo ahora mismo en la exaltacion del entusiasmo, renovar el juramento que hicisteis al virtuoso Fernando en el instante de su cautividad. Sí, soldados; no haya en vuestro pecho mas objeto que el Rey: su servicio os coloca entre los primeros de sus vasallos: por su servicio gozais de los altos fueros que son debidos á los defensores de la Patria y del Soberano y de los cuales ibais á ser despojados en el ilusorio sistema liberal: en su servicio sois distinguidos y apreciados de todas las naciones, y por él os está abierto el camino de la inmortalidad y de la gloria.

Sostened, soldados, la nobleza y heroicidad de vuestra conducta y sentimientos ácia el mejor de los Monarcas, el suspirado y digno Fer-